

## **ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES**

### **SESIÓN PLENARIA**

#### **Cuestión 10: Elección de los Estados contratantes que estarán representados en el Consejo**

#### **CANDIDATURA DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA**

(Nota presentada por Sudáfrica)

#### **RESUMEN**

En esta nota se presenta la candidatura de la República de Sudáfrica para la elección en el Consejo de la OACI y se solicita el apoyo de los Estados contratantes.

### **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Tras la readmisión de la Sudáfrica democrática en la familia de las naciones, Sudáfrica ha tratado de sumarse a los Estados contratantes africanos que representan a África en el Consejo de la OACI y de desempeñar un papel creciente en el desarrollo de la aviación civil. Cuando en el 34° período de sesiones de la Asamblea se eligió a Sudáfrica para integrar el Consejo en marzo de 2004, Sudáfrica asumió el compromiso de desempeñar su máximo esfuerzo en el interés de la OACI y en el contexto de otros Estados contratantes en desarrollo.

### **2. PRESENTACIÓN**

2.1 El Gobierno de la República de Sudáfrica tiene el honor de presentar al 35° período de sesiones ordinario de la Asamblea de la OACI su candidatura para la reelección en el Consejo de la OACI para el trienio 2004-2007.

### **3. PANORAMA DE SUDÁFRICA**

3.1 Sudáfrica está situada en el sector meridional de África, con una amplia exposición a los océanos Atlántico e Índico, una ubicación que le brinda asimismo la oportunidad de compartir fronteras con otros seis Estados contratantes. Esta excepcional ubicación geográfica y el hecho de ser una de las zonas de más intenso tráfico aéreo en África predisponen a Sudáfrica como un elemento importante para suministrar servicios de navegación aérea a los vuelos con destino u origen en aeropuertos importantes, como el Aeropuerto internacional de Johannesburgo, que ocupa el primer puesto en el continente en términos de volúmenes de tráfico.

4. En sólo 10 años de existencia democrática, Sudáfrica ha manifestado un muy vivo y firme interés en los asuntos internacionales y ha patrocinado varias reuniones internacionales importantes, entre ellas la Conferencia diplomática OACI/Unidroit de la que surgió el Convenio de Ciudad del Cabo, celebrada en Ciudad del Cabo en 2001, y el 17º período de sesiones plenarias de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC) en mayo de 2004, donde los Estados contratantes africanos ratificaron su confianza en Sudáfrica eligiéndola para la presidencia de la CAFAC.

## 5. LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA EN SUDÁFRICA

5.1 A continuación se presenta en una ojeada el nivel de actividad de la aviación civil en Sudáfrica:

- a) existen actualmente más de 8 500 aeronaves en la matrícula de aeronaves de Sudáfrica;
- b) más de 1 700 trabajadores con licencia, comprendidos mecánicos de mantenimiento de aeronaves, tripulaciones de cabina y más de 13 000 pilotos activos;
- c) unos 138 aeropuertos con licencia;
- d) veintitrés (23) dependencias de servicios de tránsito aéreo en toda la nación;
- e) más de 567 000 movimientos de aeronaves en 21 aeropuertos en los que el Servicio de tránsito aéreo y navegación (ATNS) proporciona servicios de tránsito aéreo;
- f) más de 23 800 000 pasajeros, de los cuales 13 300 000 en el Aeropuerto internacional de Johannesburgo, el aeropuerto más activo de África;
- g) existen 50 líneas aéreas que vuelan en el espacio aéreo sudafricano, diez de las cuales son sudafricanas. South African Airways, la línea aérea más grande del continente, desempeña un papel importante para suministrar enlaces aéreos continentales e intercontinentales.
- h) South African Airways (SAA) tiene una flota de más de 60 aeronaves, incluso varias de las aeronaves más anchas y más largas que existen actualmente. Su red de rutas cubre los seis continentes, y suministra más de 257 000 asientos por semana en 2 400 vuelos.

6. Más allá de sus fronteras territoriales, Sudáfrica tiene responsabilidades internacionales en el suministro de servicios de tránsito aéreo y búsqueda y salvamento, que se extienden profundamente en los océanos Atlántico e Índico (de 10° W a 75° E) y hasta el Polo Sur. El 4 de junio de 2004, el ministro de Transporte de Sudáfrica inauguró oficialmente el Centro de coordinación de salvamento marítimo (MRCC) de Sudáfrica, uno de los escasos centros que cubren el hemisferio meridional, y que desempeñará un papel importante para complementar los esfuerzos de búsqueda y salvamento aeronáuticos en alta mar, hasta el Polo Sur.

7. Por otra parte, Sudáfrica desempeña un papel importante en términos de su contribución al suministro de instalaciones para la navegación aérea civil internacional y es un activo participante en diversos aspectos del desarrollo de la aviación civil internacional.

## 8. EL COMPROMISO DE SUDÁFRICA

8.1 Sudáfrica ha cumplido anualmente con su obligación de abonar la cuota correspondiente como Estado contratante de la OACI y se compromete a seguir haciéndolo.

9. Cuando los Estados contratantes que asistieron al 34º período de sesiones extraordinario de la Asamblea eligieron a Sudáfrica para integrar el Consejo en marzo de 2003, nos comprometimos a mantenernos al tanto de los deseos de los Estados en desarrollo con respecto a los asuntos de la OACI. Sudáfrica ratifica su compromiso, como lo hemos demostrado desde nuestra elección en el Consejo, por trabajar en estrecha colaboración con los demás Estados contratantes, particularmente con los que integran el Consejo, para alcanzar una mejor industria aeronáutica civil para todos.

10. Confiamos en que con el continuo apoyo y cooperación de los Estados contratantes, la contribución de Sudáfrica a la aviación civil mundial está destinada a experimentar más éxitos aún en interés común del mundo.

## 11. DECISIÓN DE LA ASAMBLEA

11.1 Se pide a la Asamblea que tome nota de la información contenida en el presente documento y que apoye la candidatura de la República de Sudáfrica para el Consejo de la OACI, en la Parte II del proceso electoral.